



Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

## TÉRMINOS DE REFERENCIA - CONSULTORÍA

### CONTRATACIÓN DE ESPECIALISTA ARTISTA-EDUCADOR PARA “CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE LA TRATA DE PERSONAS (TDP) Y LA EXPLOTACIÓN SEXUAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (ESNNA) EN EL ÁMBITO DEL TURISMO”

#### A. ANTECEDENTES

En los últimos años, el Estado peruano ha realizado grandes esfuerzos en la lucha contra la trata de personas (TdP) y la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes (ESNNA). Este trabajo se ha llevado a cabo en base a la propuesta que plantea el Plan Nacional de Acción contra la Trata (PNAT) 2011-2016. Entre los ejes de intervención de esta estrategia nacional, el eje de prevención es un eje prioritario; sin embargo aunque ha habido esfuerzos significativos por prevenir y sensibilizar a la población sobre la problemática, son aún muchos los peruanos, peruanas y extranjeros en el país que no conocen el fenómeno de la TdP y la ESNNA, ni están al tanto de sus dinámicas y riesgos.

A pesar de que no existen cifras oficiales sobre la ESNNA ni la TdP en el contexto turístico, resulta alarmante los casos que registra el informe sobre la problemática de niñas, niños y adolescentes en explotación sexual 2011-2014<sup>1</sup>, en el que se refiere a 811 víctimas en este periodo, de las cuales el 93% tendría entre 12 a 17 años; asimismo la mayoría de casos se reportó en Lima, Cusco, Loreto y Puno, ciudades reconocidas como turísticas.

La OIM, Misión en el Perú, viene desde hace más de una década acompañando al Estado peruano en sus iniciativas para erradicar la trata y ESNNA en el país. Además ha desarrollado, entre otros, proyectos de prevención que contribuyen a la estrategia nacional de acción contra este delito. En los últimos años, un gran número de acciones de sensibilización de la OIM se han desarrollado en el ámbito escolar para informar a población estudiantil por medio de las artes escénicas. En esta oportunidad, la OIM y el MINCETUR unen esfuerzos para llevar a cabo el “Proyecto de Prevención de TdP Y ESNNA al ámbito del turismo”.

#### B. OBJETIVO:

El objetivo de esta contratación es contar con dos (02) artistas escénicos especializados en pedagogía que trabajen talleres formativos con alumnos de colegios priorizados en 10 regiones del país con mayor afluencia turística (Piura, La Libertad, Ica, Loreto, Puno, Arequipa, Cusco, Junín, Lima y Callao). La labor de los artistas será llevar a cabo talleres

---

<sup>1</sup> Informe de Monitoreo de País sobre la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes- Perú 2015. [http://www.chsalternativo.org/mwg-internal/de5fs23hu73ds/progress?id=-vFdpXhC2iZT5-7NBVDLniVjYQQ\\_kwYnSglzd\\_ah-l0,&dl](http://www.chsalternativo.org/mwg-internal/de5fs23hu73ds/progress?id=-vFdpXhC2iZT5-7NBVDLniVjYQQ_kwYnSglzd_ah-l0,&dl)



## Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

de sensibilización para estudiantes a través de estrategias escénicas que permitan un mayor entendimiento y así poder lograr sensibilizarlos acerca de los riesgos de la TdP y ESNNA.

### **C. TAREAS:**

A continuación un esquema básico y general de los aspectos a ser incluidos en la consultoría que se desarrollarán en conjunto con la OIM:

- Elaboración de metodología y plan de trabajo.
- Coordinación con los colegios priorizados.
- Preparación y logística de talleres.
- Realización de talleres.
- Elaboración de informes mensuales e informe final.

### **D. REQUISITOS DE LOS POSTULANTES:**

- Bachiller o licenciado de la carrera de teatro/ artes escénicas (actor/actriz, directores y/o productores) con especialización en pedagogía.
- Experiencia comprobada en trabajos con niños, niñas y adolescentes.
- Experiencia comprobada en la utilización de herramientas escénicas en la prevención y sensibilización de problemáticas sociales.

### **E. COORDINACIÓN:**

Los artistas desarrollarán sus actividades bajo la supervisión y en coordinación con funcionarios de la OIM Perú.

### **F. PERÍODO DE LA CONSULTORÍA:**

3 meses, con posibilidades de extensión. Disponibilidad inmediata.

### **G. LUGAR DE TRABAJO:**

La sede de la OIM Perú (San Isidro) con traslados frecuentes a los colegios priorizados en Piura, La Libertad, Ica, Loreto, Puno, Arequipa, Cusco, Junín, Lima y Callao.

### **H. PRODUCTOS ESPERADOS:**

1. Metodología de trabajo grupal.
2. Listas de asistencia de alumnos a los talleres.

---

#### **OIM Perú:**

Calle Miguel Seminario 320, piso 14 • San Isidro • Lima • Perú  
Tel: +51.1.633 0000 • E-mail: [iomperu@iom.int](mailto:iomperu@iom.int) • Internet: <http://www.iomperu.org>



Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

3. Informes mensuales y un informe final que incluya metodología utilizada y lecciones aprendidas.

#### **I. HONORARIOS:**

Los honorarios mensuales por cada consultor todo incluido (honorarios, viáticos de Lima y Callao, impuestos, seguros y otros gastos relacionados al desarrollo de la consultoría) serán de 3,000 soles.

El pago de los honorarios se realizará a la aprobación de los productos indicados.

La OIM se hará cargo de cubrir gastos de traslado y viáticos a Piura, La Libertad, Ica, Loreto, Puno, Arequipa, Cusco, Junín.

**Las personas interesadas en presentar sus postulaciones podrán hacerlo hasta el 27 de agosto de 2017 hasta las 23:00 horas al correo [rrhlima@iom.int](mailto:rrhlima@iom.int) adjuntando:**

- 1.- CV actualizado incluyendo 3 referencias laborales (información de las referencias: correo electrónico, celular, etc).
- 2.- Copia legible de Documento de identificación (ambas caras).
- 3.- Contar con seguro médico (essalud, SIS, privado u otro) contra enfermedades y accidentes no ocupacionales vigente durante toda la consultoría y contar con la constancia del pago.
- 4.- Certificado de contar con buena salud (máximo 2 meses de haber sido emitido).
- 5.- Tarjeta de Vacunas actualizada (Hep A y B (Obligatoria) , Difteria – Tétano (Obligatoria), Fiebre Amarilla (Opcional).
- 6.- Cuenta Interbancaria (20 dígitos).
- 7.- Sustento de Estudios y Certificados Laborales.
- 8.- Si el candidato es extranjero, debe contar previamente con una calidad migratoria de residencia que le permita desarrollar la vacante.

**Únicamente aquellos candidatos preseleccionados serán contactados para entrevistas**

**NOTA:** Se les solicita tener presente que la capacidad de nuestro servidor solo permite la recepción de correos hasta con 10 MB.

---

**OIM Perú:**

Calle Miguel Seminario 320, piso 14 • San Isidro • Lima • Perú  
Tel: +51.1.633 0000 • E-mail: [iomperu@iom.int](mailto:iomperu@iom.int) • Internet: <http://www.iomperu.org>